

MEMORANDO DAPB-M- 0477 -2023

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Sergio Victoria
JOSE VICTORIA
Director Áreas Protegidas y Biodiversidad - Encargado



20/MAR/2023 1:28PM
DETA
IP
JSG
PMG
fauna

ASUNTO: Respuesta a primera información aclaratoria.

FECHA: 16 de marzo de 2023

Control No. DAPB-0497

En referencia a Memorando DEEIA-0163-0903-2023; en el cual informa de la disponibilidad de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado **“LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230KV SABANITAS – PANAMÁ III”** a desarrollarse en los corregimientos de Sabanitas, Cristóbal, Nueva Providencia, Limón, Buena Vista, San Juan, Santa Rosa, distrito y provincia de Colón; corregimientos de Chilibre y Ancón, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRNAMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**.

Presentamos los siguientes comentarios técnicos del:

No. De Expediente: **DEEIA-III-E-092-2022**

Fecha de tramitación (Año): 2022

Fecha de tramitación (mes): SEPTIEMBRE.

- 1- El promotor deberá cumplir con las recomendaciones presentadas en la RESOLUCIÓN No. DAPB-042-2023 de 3 de marzo de 2023, por la cual se aprueba la viabilidad al proyecto **SUMINISTRO, MONTAJE, OBRAS CIVILES Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230 KV SABANITAS-PANAMÁ III Y SUBESTACIONES ASOCIADAS**.
- 2- Consideramos satisfactorio las primeras informaciones aclaratoria al desarrollo de las actividades del proyecto dentro de los límites del Parque Nacional Soberanía y Parque Nacional Camino de Cruces.
- 3- De aprobarse el EsIA en mención, previo al inicio de obras, deberá contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado, el cual deberá ser presentado

para su evaluación, al Departamento de Biodiversidad de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I de la Resolución AG- 0292- 2008 *"Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre"*

Técnicos evaluadores.

Lyneth Córdoba - Jefa Depto. Ejecución Planes de Manejo
Anaury Ayarza - Técnica Biodiversidad.



JV/LC/EN/AA/lc